Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Sin embargo de q.e las instrucciones y providencias acordadas para el gobierno y direccion de los Positos del Reyno son la basa fundamental de su conservacion y aumento, y la observancia de ellas el medio vnico y mas proporcionado para asegurar el logro de vnas ventajas tan importantes á la causa publica, general y particular del Estado; ha advertido el Consexo la arbitrariedad del sistema q.e se han propuesto y siguen casi por punto general todas ó las mas de las Juntas de Intervencion en el manejo y repartim.to de los granos y fondos pecuniarios de los mismos Positos, contravinien-